SUSCRIPCIÓN

Cartagena, La Unión y Diputaciones, un mes. . . . . 1 pta.
Región, trimestre. . . . . 4 »
Resto de España, un año. . . . . 15 »

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Teléfono núm. 143

NUMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

AÑO III.—NÚMERO 667

La Mañana

Diario independiente

PUBLICIDAD

General 20 céntimos línea.—Anuncios especiales, esquelas, etc., precios convencionales.

Pagos adelantados

Redacción y Administración
Plaza de Valarino Togores, núm. 12, 1.

25 ejemplares 75 céntimos

Cartagena, jueves 22 Sepbre. 1910

DE ACTUALIDAD

(Por telégrafo)

Madrid 21 á las 22

El Sr. Canalejas ha recibido un telegrama del Gobernador de Bilbao, en el que felicita al Gobierno por el arreglo de la huelga.

En dicho telegrama se ensalza la acertada gestión del Capitán general, el que en todo momento ha evitado el derramamiento de sangre.

El Presidente contestó con otro telegrama felicitando al Gobernador y al Capitán general por el arreglo en el que tan activamente han colaborado.

—El Gobernador de Barcelona, según telegrama dirigido al Gobierno, da cuenta de que en aquella capital reina tranquilidad.

Las impresiones, por parte suya, son buenas.

El general Weyler, en cambio, muéstrase pesimista.

Dice que desoirá á los que se muestren partidarios de que la sangre corra por las calles de Barcelona.

Está dispuesto á emplear un sistema de prudencia y persuación.

—Es seguro que mañana saldrá de Tánger con dirección á España el enviado especial el Moktr, acompañado de su séquito.

En cuanto llegue á esta Corte, regresará á Tánger, por orden del Sultán, el Muaza á quien acompañará su séquito.

—Según telegrama oficial expedido desde Melilla, en la región de Zafre (Guelaya) reina tranquilidad.

—También se han recibido otros despachos oficiales con la estadística del número de invasiones de epidemia colérica en los diferentes puntos del extranjero.

—Sábese que el Rey estuvo hoy en Beasaín.

Mañana irá á Azcoitia con el fin de asistir á la anunciada fiesta automovilista.

Hasta la semana próxima no se celebrará Consejo de Ministros.

MADRID

La libertad del arte

Creo que ya tendreis noticias de la polémica suscitada alrededor del cuadro «1909» presentado por Domingo Muñoz al Jurado de admisión de la próxima Exposición de Bellas Artes. El discutido lienzo es una apología de Ferrer, el apostol, según unos, el delincuente, según los tribunales oficiales y gran parte de la opinión, fusilado en Montjuich el año pasado, con motivo de los sucesos de Barcelona.

Se discute si en una Exposición nacional pueden exhibirse cuadros en que se haga la apología de los criminales, declarados tales legalmente. Con este motivo los sectarios de uno y otro bando han sacado á relucir los argumentos de rigor. Al revés del personaje de «La Regenta», que todo lo hacía cuestión personal, aquí hemos dado en hacerlo todo cuestión política—entendida la palabra en su acepción integra, sin restricciones—. Por eso un asunto que debió ser puramente artístico se ha convertido en motivo de nuevas polémicas entre liberales y reaccionarios.

Tratándose de una obra de arte pictórico, lo primero que debería hacerse es precisar si el cuadro es bueno ó malo en sí mismo, desde el punto de vista de la Estética y de la técnica. Pero para los contendientes esto es lo que menos importa. Lo esencial es ganar ó perder una escaramuza en el combate que tanto tiempo y por tantos motivos vienen sosteniendo.

* * *

Pues bien, yo creo que debe autorizarse la admisión y exhibición de ese cuadro. ¿Es la apología de un delincuente? ¿Y qué? ¿No se ha hecho ya en todos los tonos y en todas las formas, en libros, en periódicos, en los mitins, en el Parlamento? ¿Será una sorpresa para nosotros saber que hay mucha gente que ensalza á Ferrer como á un martir? ¿Se acabará con esa opinión, rechazando de la Exposición un lienzo que puede ser expuesto en un escaparate, por el que desfilaría Madrid entero? ¿No sería un precedente que se prestara en lo sucesivo á restricciones abusivas?

Sobre que el cuadro, además, es susceptible de diversas interpretaciones. Para un devoto de Ferrer, será una apoteosis. Para un hombre de ley será una ejecución. Para un hombre de buen sentido, una sarpullea. Ya podreis figuraros los equívocos á que el lienzo se presta, cuando os diga que junto á la figura del reo fusilado hay otra que todos los espectadores han tomado por un ángel hasta que el autor se ha visto obligado á declarar que es «la libertad de pensamiento», como aquel pintor de San Roque que, para evitar confusiones, puso clara y terminantemente bajo el compañero del santo: «este es el perro».

Debe autorizarse la exhibición del cuadro, único modo de no colaborar en el monumental reclamo ideado por su autor. Y después de autorizado, lamentemos la falta de probidad artística y de buen gusto que el cuadro supone.

Juan PUJOL.

Poesía

III

El golpe rudo del dolor me abate;
más la resignación viene en mi ayuda,
y en el fragor siniestro del combate
sólo el recuerdo de tu amor me escuda.

Tengo vigor por que tu voz hermana,
la dulce voz que me alentara un día,
en medio de esta lucha sobrehumana
la percibo y mi ánimo desvía.

Hasta que ya sin ilusión de calma,
sin anhelos ni paz, envuelta el alma
en la sombra fatal del pesimismo,

ya perdida la senda más segura
en un vértigo horrible de locura
desesperado rodaré al abismo...

M. Altolaguirre Palma.

BIENVENIDA

En el correo de esta tarde ha marchado á Madrid el valiente diestro Manuel Mejías Bienvenida, que ha desistido de sus propósitos de permanecer en Cartagena una temporada atendiendo á los consejos del Dr. Malibre, cuyas observaciones acerca de la herida que padece ha decidido su rápida marcha á la corte.

Bienvenida ha sido despedido por numerosos amigos, y al apeadero de los Molinos salió gran gentío, tributándole una cariñosa manifestación de simpatía.

Deseamos al paciente una rápida y total mejoría y ocasión en que podamos aplaudir sus brillantes faenas de lidiador inteligente y arrojado.

R.

La Mañana ofrece inmensas ventajas á los anunciantes.

Pídanse en la Administración de este periódico condiciones y precios.

VIDA MILITAR

Las prácticas de conjunto de las tropas afectas al servicio aerostático se realizarán este año en el valle del Tajo, entre Toledo y Talavera, y en el Duero, en las inmediaciones de Almazán (provincia de Soria).

Los jefes y oficiales que tomen parte en dichas prácticas disfrutarán la indemnización reglamentaria y la tropa el plus de Escuela práctica, en los días que permanezcan fuera de su habitual residencia, y el ganado ración extraordinaria.

El transporte del personal, ganado y material que sea necesario efectuar por ferrocarril por el desarrollo de la escuela práctica, será por cuenta del Estado, y lo mismo el de los cilindros llenos de hidrógeno y vacíos que se devuelvan.

—Han sido designados los colegios particulares de enseñanza donde han de recibir instrucción gratuita 19 huérfanos de militar, ocupando las plazas ofrecidas por los directores á la Asociación Benéfico-escolar en el concurso del año actual.

—Se han concedido cruces blancas del Mérito Militar á los tenientes coroneles de Artillería don Manuel Cerón y D. Antonio Díez de Tejada, y al teniente de Ingenieros don Juan Carrera.

—Le ha sido otorgada la gratificación de efectividad en su empleo al capitán de Ingenieros don Alfredo Velasco Sotillo.

—Se les han concedido reales licencias para contraer matrimonio, al oficial segundo de Administración Militar don José Laveira, al capitán de Artillería don José Barbeta y al primer teniente de la misma Arma D. Juan Cerón.

—Ascienden á primeros tenientes de Caballería los segundos don Alfonso Pérez de Guzmán y don Enrique Pascual del Povil.

Rogamos á nuestros suscriptores que den cuenta á esta Administración de cualquier deficiencia que noten en el reparto del periódico.

Vuelve la mejoría

(Por telégrafo)

Madrid 21 á las 20

No obstante el peligro de muerte inminente en que se hallaba, el señor López Domínguez ha vuelto á mejorar durante la pasada madrugada.

Tomó las medicinas por su propia mano.

El ilustre enfermo sigue mejorando.

Encuéntrase muy animadísimo.

La orina puede expelerla con bastante facilidad.

NOTAS DE SOCIEDAD

Diputado

En breve marchará á San Fernando el diputado por Cieza D. Joaquín Puyá, que formará parte de la comisión que represente á la Cámara en las fiestas del Centenario.

Regreso

Ha regresado de Archena el alumno de artillería D. Marcos Navarro.

Invitación

La Sociedad Económica de Amigos del País de esta ciudad, ha sido invitada para asistir á las fiestas del Centenario de las Cortes de Cádiz, habiendo designado para representarla á los señores D. Rafael María de Labra y D. Joaquín Payá.

LA MARINA

Ha sido destinado á Madrid, una vez haga entrega del mando del cañonero «Temerario», el teniente de navío de primera don Antonio Magaz.

—En el crucero «Numancia», que en breve zarpará de este puerto para el de Cádiz, saldrá de trasporte el guardia marina don Francisco Guimerá Bosch.

—Ha sido pasaportado para Barcelona, el Ingeniero Jefe don José de Goitia y el primer maestro del taller de Maquinaria del Arsenal, don Bernardo Robira, á fin de verificar un reconocimiento en el cañonero «Temerario».

—Pasa destinado á la enfermería del Arsenal el segundo practicante D. Bartolomé Morales.

—Desembarca del acorazado «Pelayo» por haber sido destinado al Apostadero de Cádiz, el segundo Maquinista don José Silva.

—Ha sido pasaportado para Cádiz, el aprendiz maquinista José Hernández.

La "606"

(Por telégrafo)

Madrid 21 á las 20

En el número de la Gaceta de hoy aparece una disposición, por la cual se nombra á los doctores Casal y Azua para que marchen á estudiar la famosa fórmula antisifilítica descubierta por el Dr. Ehrlich.

CARNET DE MODAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

La vida en la campiña ha extendido su radio desde que el automóvil ha tomado carta de naturaleza en nuestras costumbres. Los carruajes de hoy día son más confortables y se hallan provistos de cuantos accesorios sirven para facilitar las excursiones á largas distancias.

En los coches cerrados, como landós ó berlinas, las señoras suelen emprender viajes de 25 á 30 kilómetros todas las tardes, con objeto de sentarse á la mesa y comer en las casas de sus amigos, siendo esto causa de que se renuncie á los paseos y á muchas reuniones agradables.

Las «toilettes» para comer en el campo deben ser tan ligeras y elegantes como en las ciudades donde la moda se impone.

Nada más propio de la estación, nada mejor para los frecuentes cambios de residencia, nada más bonito que el uso de esas gasas y esas muselinas de seda sobre transparentes flexibles, matizados como alas de mariposas que se guardan en las maletas del auto. Basta sacudirlas á la llegada para que vuelvan á recuperar su frescura.

Un forro de liberty blanco, haciendo oficio de transparente, puede servir para variar los bajos. A fin de conservar la frescura, bajo este forro se pone un bies de muselina de seda, colocado sin fruncir, el cual se renovará con bastante frecuencia. Este bies será más alto por detrás que por delante, para manejar fácilmente la pacotilla que arrastra.

Los mitones de encaje blanca irlanda, punto de Inglaterra ó de Alençon, vienen á ser el complemento del traje de campo para las damas que pasan en él la temporada de verano. Para las que vienen de lejos son indispensables los guantes que deben reunirse con la manga, la cual se lleva hasta la mitad del brazo y aún más corta.

Mme. Robert.

París, Septiembre de 1910.

Mercado de metales

Telegrama directo de nuestro corresponsal HENRY CAIL Y COMPAÑÍA, *de Newcastle-on-Tyne:*

		21 á las 20
Plomo	L.	12-13-9
Plata.	»	26 19/32

Cotización del zinc

	21 Londres
Marcas ordinarias, ton.	L. 22-3-9

Vida municipal

Bajo la presidencia del Alcalde celebró ayer sesión nuestra Excma. Corporación municipal.

A las cuatro y media dió comienzo el acto, al que asistieron los concejales señores Sánchez Arias, Sánchez Doménech (*mayor y menor*), Espín, Anaya, Moncada, Ortega, Romero, Más Gilabert, López Monreal, Jiménez, Carmona, Jorquera (padre é hijo), Alcaraz, Piñero, Madrid, Bonmatí, Marín y Rosique.

Léese y se aprueba el acta de la sesión anterior.

El alcalde dice que van á ponerse á la resolución los asuntos pendientes.

El secretario da lectura al informe de la Secretaría proponiendo que provisionalmente corran las escalas para cubrir la vacante que existe por la licencia concedida á D. Julio Fojo.

El Sr. Sánchez Doménech pide la palabra, manifestando su opinión en contrario á lo propuesto en el informe.

(Entra el Sr. Espín).

Opina que debe distribuirse el sueldo que disfrutaba el Sr. Fojo, en concepto de gratificación, entre los escribientes á quienes corresponda.

El Sr. Moncada se muestra conforme con lo expuesto por el Sr. Sánchez Doménech, el que hace nuevas aclaraciones, acordándose de conformidad con lo propuesto.

Dase lectura al acta del concurso celebrado para la provisión de agente ejecutivo de arbitrios municipales.

A instancias del Sr. Sánchez Doménech se procede á someter el acuerdo á votación secreta.

El Sr. Ortega pregunta quienes son los concurrentes.

El Alcalde le contesta que los señores Martínez, Villar y Antolo.

Hecho el recuento, obtiene don Alfonso Martínez once votos, don Enrique Villar siete y don Angel Antelo dos, siendo por tanto nombrado el Sr. Martínez.

Entra el Sr. Jorquera que había abandonado el salón poco antes.

Pásase á dar lectura al oficio del procurador don Francisco Ruiz Yúfera, acompañando copias de las providencias dictadas en el juicio ejecutivo que contra este Ayuntamiento insta don José Ortuño.

El Sr. Espín pregunta, que fundados en qué acuerdo y porqué razones, el Ayuntamiento ha dejado de mostrarse parte en este asunto.

Dice que interesa al municipio mostrarse parte en este asunto, con el fin de que se conozcan todos los incidentes del mismo.

El Sr. Moncada hace una aclaración y se pasa á dar lectura al informe de la Comisión de Hacienda, proponiendo se exija á D. Francisco Toral lo que adeuda por arbitrios de instalación del Teatro de Verano.

Terminada la lectura de dicho informe y antes de ser discutido, el Sr. Camión explica ciertos extremos relacionados con dicho asunto.

Usa de la palabra el Sr Espín, lamentándose de no haber estado presente cuando la comisión de Hacienda tomó el acuerdo en cuestión.

Dice que según lo que se desprende del examen del expediente, está convencido plenamente de que el Sr. Toral no es responsable de tal deuda, lamentando profundamente el desacertado proceder de los señores Carrión y Bonmatí, puesto que antes de tomar tal determinación debieron hacerse toda clase de gestiones.

Manifiesta su opinión de que este asunto no debía haberse traido al Ayuntamiento, y que podía haberse evitado el ponerlo á discusión.

Dice que existen varios miles de pesetas en descubierto de arbitrios no pagados, de propietarios á quienes se les debía de cobrar.

En el arbitrio de Consumos y sociedades de recreo, por ejemplo, existen en descubierto unas cinco mil pesetas.

Propone pues, que dicho informe vuelva á la Comisión de Hacienda, con objeto de estudiar el cobro de todas esas cantidades y de que se proceda con equidad, ya que la diferencia entre lo que se pretenda cobrar (unas 250 pesetas) y lo que se debe al Ayuntamiento por otros conceptos (de cuatro á cinco mil pesetas) es para ser tenida en cuenta.

El Sr. Jorquera (hijo) se adhiere á las manifestaciones hechas por el Sr. Espín.

La Corporación acuerda de conformidad con lo manifestado por ambos señores concejales.

El secretario da cuenta de la distribución de fondos para atender á las obligaciones del corriente mes, que es aprobada.

Seguidamente da lectura al informe del Letrado Consistorial, referente á la rectificación en el padrón de cédulas personales de varios individuos que han producido reclamación.

También se aprueba de conformidad con lo propuesto.

Léese un oficio del presidente de la Junta Municipal de Sanidad, sobre establecimiento de un centro de matanza en el Llano y otro en Los Dolores, é informe de la comisión de Hacienda, proponiendo que dichos edificios se construyan bajo las mismas condiciones que la pescadería.

El Sr. Espín dice que existe un proyecto análogo del año 1908, al cual sólo falta ser sacado á subasta, puesto que fué aprobado.

En dicho proyecto se disponía que el centro de matanza se emplazara entre el Algar y el Beal, y distancia conveniente de ambos lugares; no como ahora se piensa hacer, de manera que esté á desproporcionada distancias.

Queda aprobado el proyecto de instalación del matadero de Los Dolores.

El Sr. Espín es de opinión que traigan los antiguos expedientes y queden sobre la mesa para su estudio, puesto que hay la ventaja de que están casi terminados, y en caso de no convenir sus condiciones, que el Ayuntamiento proceda de la manera más conveniente.

El Sr. Bonmatí abunda en las opiniones del Sr. Espín, sólo que en lo referente á la instalación debe procurarse sea lo más conveniente.

Así se acuerda y aprueba, pasándose á dar lectura al dictamen de la comisión de Hacienda en los expedientes de pensión de doña Juana Hernández y doña Agustina Basilio.

(El concejal Sr. Giménez abandona el salón).

Se aprueba no acceder á lo solicitado por la primera.

Respecto á lo solicitado por la segunda, el Sr. Sánchez Doménech dice que ante todo debe atender el Ayuntamiento á hacer economías. Pero en este asunto crée que el oficial fallecido, Sr. González estaba dentro de la ley de jubilaciones y que por tanto su viuda tiene derecho á pensión, que se le debe otorgar. En caso contrario es de parecer que siempre se haga constar que se hizo por exigencias económicas y nunca porque no tuvo derecho á pensión.

El Sr. Bonmatí dice que ha existido el derecho á jubilación, pero que el de pensión duda que esté dentro de lo legal.

El Sr. Sánchez Doménech dice que en opinión suya hay derecho á una cosa y á otra.

Habla el Sr. Alcaraz, para aclarar ciertos extremos, y dice que convenía saber si el Sr. González entró antes ó después de que rigiera la ley de pensiones y jubilaciones.

El Alcalde dice que está fuera de ley.

El Sr. Sánchez Doménech dice que quede sobre la mesa para su estudio y resolución.

Así se acuerda.

Dase cuenta del dictamen de la comisión de Istrucción Pública, desestimando la pretensión de los vecinos de Vista Alegre (Alumbres) sobre subvención á la escuela de D. Enrique Seguí.

Se acuerda de conformidad con lo propuesto.

También se acuerda de conformidad con el dictamen de la comisión de Policía, proponiendo se concedan licencias para edificar, á D. Juan Dorda y otros.

Seguidamente se lee una carta del presidente de la Comisión ejecutiva del Centenario de las Cortes de Cádiz, para que asista el Sr. Alcalde á las fiestas que han de celebrarse con tal motivo.

El Sr. Carrión dice que dado el estado de penuria del erario municipal, no se pueden hacer gastos para tal asunto.

Se acuerda por tanto agradecer la invitación, lamentando no poder asistir.

El secretario da lectura á una instancia de D. Trinidad Conesa por sí y en nombre de varios vecinos de La Palma, solicitando que á la calle de la posada de dicho punto se le ponga el nombre de Diego González.

Y D. Apolinario la aprueba, por sí y ante sí..., y antes que nadie pueda apercibirse.

¡Adelante con los faroles!

Se procede á dar lectura á una moción del Sr. Alcalde, proponiendo que los gastos que ocasione la formación de la estadística de viviendas y el que pudieran originar las medidas sanitarias se abonen de imprevistos.

El Sr. Espín hace una atinada observación.

Es de notar que sólo hay consignados en capítulo de imprevistos una cantidad mitad de la que se invertirá en dicho servicio.

Se acuerda, teniendo en cuenta dicha observación.

Dase lectura al informe del Letrado Consistorial en la instancia del contratista de la feria, sobre cobro de arbitrios por instalaciones fuera de la misma.

Se aprueba conforme al dictamen, con lo que termina el despacho ordinario.

Dase cuenta de un oficio de policía urbana, acordándose que las reparaciones de tuberías en la vía pública que originen el levantamiento del adoquinado, debe ser de cuenta de las compañías de aguas el pago, y con obreros que reclute el municipio.

Dase lectura á una comunicación del Sr. Gobernador, respecto al examen del escrito sobre rescisión del contrato del alcantarillado.

Leída la parte dispositiva, queda sobre la mesa.

Léese una solicitud del contratista del alcantarillado, acompañando el convenio celebrado últimamente con el Ayuntamiento.

Queda también sobre la mesa.

Abrese una información sobre los medios que deben adoptarse para el abaratamiento de las subsistencias.

Se acuerda nombrar una comisión que estudie dicho asunto.

Finalmente se lee un oficio de D. Manuel Carreño, solicitando se le dé de baja en el padrón de vecinos.

Se accede á lo solicitado y se levanta la sesión.

El crédito

(Por telégrafo)

Madrid 21 á las 22

En el Consejo de Ministros celebrado anteayer se acordó la siguiente distribución del crédito:

Fomento, 740 millones; Guerra, 340; Marina, 179; Instrucción Pública, 100; Comunicaciones, 40; Prisiones 22.

Queda un remanente de 79 millones.